

Martes, 9 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

ANUNCIO. Aprobación Inicial Modificación Ordenanza reguladora de las Bases de la convocatoria de concesión de subvenciones por nacimiento/adopción de hijo/a.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023, acordó la aprobación con carácter inicial la modificación de la Ordenanza reguladora de las Bases de la convocatoria de concesión de subvenciones por nacimiento/adopción de hijo/a. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 111 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hallan de manifiesto al público los expedientes sobre imposición del citado tributo, así como la Ordenanza y tarifa que regula dicho tributo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán examinarse y presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes los interesados legítimos.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente adoptado el acuerdo de modificación.

Santa Cruz de Paniagua, 3 de enero de 2024

Miguel Carlos González Muñoz

ALCALDE-PRESIDENTE

